

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Madrid, Jueves 17 de Enero de 1884.

AÑO VII.—NÚM. 1.813

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y VENTA:

En Madrid, por mes, una peseta. En provincias...

Seccion militar.

SOBRE UNIFORMES Y DIVISAS.

Hoy hemos visto en cierta sastrería una de esas chaquetas largas que llaman guerreras...

Art. 43. Para ser vocal en un Consejo de guerra se requiere tener a lo menos la edad de 25 años.

Ignoramos a dónde dirige esa piedrecita. Pero ante su delicada y discreta alusion...

antigüedad, si juzgamos que sería muy conveniente a las direcciones de Infantería y Caballería...

plazo, el alférez empleado en la direccion general del cuerpo, D. Enrique Castaños y Brady.

EL ACTO DEL SEÑOR MARTOS.

Nos complacemos en reconocer la importancia verdadera y exenta de exageraciones que las declaraciones que hizo ayer el Sr. Martos tienen para la causa de la monarquía, siquiera haya tardado algunos meses en hacer su profesión de fe monárquica y en prescindir de las honestidades que le han dado merecida celebridad.

Pero una vez aplaudido dignamente el acto del Sr. Martos, no hay para qué entonar tantas alabanzas ni echar las campanas al vuelo por su manifestación que, al fin y al cabo, abonaba la lealtad y reclamaba la conveniencia. Era además preciso que así lo hiciera el señor Martos, dada su significación en estos últimos tiempos y su intervención activa en la política de la izquierda, partido monárquico que, en calidad de tal, interviene en los consejos de la Corona.

Vemos, por otra parte, que descartada la ilustre personalidad del Sr. Martos, su conversión, porque unos la crean prematura y otros tardía y quizá por los antecedentes del insigne orador, no ha producido efecto ninguno en el campo republicano. Mientras la izquierda bate palmas alborozada, creyendo haber encontrado la tabla de salvación, ni un solo republicano ha desarraigado el ceño. Aquellas «honradas masas» de que hablaba el Sr. Sardoal, haciendo el pliego de una frase célebre, no parecen por ninguna parte.

Al elegir el Sr. Martos una ocasión solemne para reconocer la monarquía, viene solo, completamente solo, y ni siquiera trae consigo a sus electores de Valencia.

No se envanezca, pues, tanto la izquierda por esta manifestación personal, que, digna en sí del mayor aplauso, que nosotros no escatimaremos nunca a cuantos se pongan totalmente al lado del rey, no es más que el pago de una deuda sagrada, y la adquisición del derecho de intervenir dignamente en la política de los partidos monárquicos.

Y no por eso se crea que el partido liberal va a hacer el abandono de sus principios y doctrinas para celebrar y festejar la conversión de un hombre, por ilustre que éste sea. El Sr. Martos, al venir al campo monárquico resueltamente, trae consigo todavía gran bagaje de radicalismo y de democracia, que no puede pasar sin ciertas restricciones por la aduana de la conveniencia pública.

Su discurso de ayer, aunque con matices conservadores y un reconocimiento bastante explícito de las prerogativas de la Corona y de su función activa en los organismos del Estado, resulta, en cuanto a su fin político, un memorial en toda regla dirigido a elevadas regiones, para que en la próxima crisis política se incline el platillo de la balanza en favor de la izquierda.

El Sr. Martos ejerce de hombre bueno para defender a la situación que agoniza y prepararía una resurrección. En vez de buscar las discordancias que bullen y se agitan en el seno del Ministerio, desde la nota conservadora del Sr. Ruiz Gómez, hasta la nota intransigente del Sr. Sardoal, recoge las frases del Sr. Moret, para afirmar que la mayoría es una coalición contra el Gobierno.

Los hechos, más aún que las razones, demostrarán al Sr. Martos que la izquierda en este punto está completamente equivocada. La mayoría ha demostrado y demostrará que persevera en su línea de conducta, con una sola bandera, una sola doctrina y un solo jefe, como cumple a los partidos fuertes y disciplinados que tienen conciencia de sus deberes. Y rechazarán ahora, como antes, por creerlos inútiles y peligrosos, el sufragio universal y la reforma de la Constitución.

Mucho vale el Sr. Martos y muy digna de aplauso es su conversión. Pero bien pobre idea daría de sí una agrupación política si prescindiera de sus ideales ante un hombre recién convertido, por grande y reconocida que sea su importancia.

REFORMAS EN CUBA.

Alma grande es el ver a nuestros hombres públicos consumir tarmos, un día y otro día, en pró y en contra de una simple cuestión de fórmula conciliatoria, mientras que la patria espera de ellos con impaciencia la resolución de múltiples problemas, planteados hace tiempo, así en nuestro país, como en nuestras posesiones de Ultramar.

De este modo se explica la indiferencia y atonía que se nota en la opinión pública con referencia a esos brillantes, si, pero estériles debates, que se sostienen en estos días en el santuario de nuestras leyes.

Entre estos múltiples problemas existe uno que es de vital interés indudablemente para los destinos de la nación española, en cuanto se refiere a sus posesiones ultramarinas.

Existe entre nuestras Antillas una isla, que es, a no dudarlo, la reina de nuestras provincias de Ultramar, y que merece, por lo mismo, más cuidados y atenciones por nuestra parte para la prosperidad y desarrollo de la riqueza pública en aquella hermosa región.

No es virtud lo que lo falla al suelo para el desarrollo de esta misma riqueza, sino sabias leyes que se encaminen al fomento de la misma.

Muchos colegas se han ocupado de esta misma cuestión con diversos criterios, pero todos ellos han convenido en un punto común, y que, por lo mismo, resulta esencial del desarrollo de la producción en Cuba, pues de esta importante provincia tratamos, como habrán comprendido nuestros lectores: la repoblación del territorio por medio de la protección al inmigrante, es decir, la cuestión de brazos que explotan el suelo.

En estos últimos tiempos un ilustre y distinguido general, muy conocedor de aquel país, ha tocado con brillantez de estilo y profundidad de miras este asunto, viniendo a poner verdaderamente los puntos sobre las íes, pues aparte de lo concienzudo y profundo del trabajo hasta en sus menores detalles, que no podemos explicar aquí por la índole limitada de un trabajo periodístico, ha señalado con verdadero ingenio cuál puede ser el colono en Cuba, y es, a no dudarlo, el hombre blanco aclimatado. ¿Entre quienes está éste? Pues entre el soldado que, no aclimatado por su larga campaña en Cuba, punto de partida que debió servir, indudablemente, para todo el que de esta importante cuestión se haya ocupado.

Pero esto sólo no bastaría a la explotación total del país, porque conviene tener presente que la isla posee un territorio capaz para nueve millones de habitantes, y sólo cuenta, según el último censo, con un millón seiscientos mil y pico de almas. Se hace, pues, preciso favorecer la inmigración, que se retrae a no dudarlo, marchando a poblar otros países, no tan sólo por falta de leyes que la garanticen y protejan, sino por la presencia en la isla de un terrible y constante huésped: la enfermedad que se conoce por el nombre de fiebre amarilla o vómito negro, que sólo la padecen los blancos no naturales del país, entre los que causa numerosas defunciones, por ser hasta ahora los esfuerzos de la ciencia impotentes contra tan terrible mal.

No señalaremos nosotros, en cuanto a lo que pudiera y debiera hacerse para favorecer la inmigración en aquellas regiones, los medios que son posibles, pues a parte de que varios ingenios han trazado la senda que debe seguirse. Los creemos objeto de un profundo y meditado estudio, y una obligación moral que contrae todo Gobierno para con sus gobernados.

En cuanto a la plaga que aflige al blanco en aquellas playas, nos permitiríamos trazar algunas líneas, pues muy poco o nada se ha hecho para remediarla, fuera de lo que médicos particulares hayan podido hacer.

Una comisión facultativa de profesores acreditados y antiguos en el país, retribuida con buenos sueldos, de modo que hicieran su posición independiente, al mismo tiempo que todo cuanto hiciera falta para material de ensayos, con una sala de clínica a su disposición en cualquier hospital de la Habana, con especialidad en el militar, por ser en el que se presentan mayor número de casos, creemos de buena fe que bastaría para llenar el importantísimo objeto indicado.

No aseguramos que en el curso de esta investigación científica se descubriese el origen productor del mal, pero algo más se haría que en la actualidad, de incalculables ventajas para los inmigrantes, y, en último término, nos quedaría la conciencia tranquila por haber hecho cuanto humanamente es posible en bien del país, para su repoblación y prosperidad consiguiente.

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto nombrando gobernador militar de la plaza de Jaca al brigadier D. Eugenio Sánchez Suijas.

Otro autorizando al ministro para que presente a las Cortes el proyecto de ley fijando la fuerza del ejército permanente durante el año económico de 1884-85.

Real orden disponiendo que hasta el día 30 del mes actual no surtan sus efectos los nombramientos hechos en virtud de la nueva organización de los tribunales militares.

Otra disponiendo que se lleve a efecto desde luego la organización de la escala de reserva del ejército creada por real decreto de 43 de Diciembre último.

Circular dictando disposiciones acerca de la tramitación ulterior de las causas que se están instruyendo al empezar a regir las leyes últimas sobre organización y atribuciones de los tribunales militares y del Supremo de Guerra y Marina.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro para que presente a las Cortes el proyecto de ley relativo al modo de verificar el repartimiento y entrega en caja del contingente anual para el reemplazo del ejército activo.

Fomento.—Reales decretos reformando la organización de los estudios de las facultades de derecho, medicina y farmacia.

Ultramar.—Real decreto reformando la organización de los juzgados municipales de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Gracia y Justicia.—Circular disponiendo que en lo sucesivo sean nombrados con preferencia secretarios de los juzgados de instrucción los escribanos actuarios que a esta calidad reúnan la de letrados.

Telegramas de la mañana.

Lisboa, 16.—Cámara de los diputados.—Continúa la discusión de la proposición de ley sobre reforma constitucional. Un diputado presenta un artículo adicional al proyecto, diciendo que la reforma de los artículos será también discutida por la Cámara de los pares, enviándose después a la sanción real. El artículo adicional es tomado en consideración.

Paris, 16.—Un telegrama del gobernador de Cochinchina, fechado en Saigon hoy, dice que ha quedado aplazada en principio la ocupación de la ciudadela de Hué.

Añade que han sido destruidas varias partidas de insurrectos y sus jefes castigados.

Berlin, 16.—El National Zeitung asegura que el último accidente sufrido por el czar fué ocasionado por una fuerte detonación que espantó a los caballos que conducían el traseo. La herida, añade, sufrida por el czar, fué producida por la caída, y no por ningún proyectil.

Washington, 17.—El célebre economista Frelinghuysen, en una conferencia que celebró con un individuo influyente de la Cámara de diputados, recomendó a ésta la mayor circunspección acerca de las medidas que, a manera de represalias, se han pensado adoptar en los Estados Unidos en la cuestión arancelaria respecto de los productos de aquellas potencias que crean dificultades al comercio americano.

Añadió que antes de apelar a una nueva legislación arancelaria, es preciso esperar el resultado de las medidas anteriormente adoptadas.

Berlin, 17.—El día 22 del corriente se reunirá el consejo de economía política, encargado de fijar las bases del proyecto de ley de seguros contra los accidentes, a pesar de que la Cámara de diputados de Prusia se negó a destinar un crédito para dietas a los representantes de dicho consejo.

Londres, 17.—Ha comenzado a funcionar el sindicato para la protección de los intereses comerciales del Sudán.

Dicha protección protesta enérgicamente contra el abandono de aquel país, diciendo que el número de cristianos establecidos allí pasa de 15.000, y de 40.000 los súbditos egipcios, siendo éstos dueños de 2.000 casas, y los europeos no más que de 4.000.

El sindicato, en vista de estos hechos que ha expuesto no solamente al Gobierno egipcio, sino también a los cónsules de todas las potencias, confía que se tomarán medidas para impedir que aquella importante región caiga en poder de las hordas salvajes del Mahdi.— Fabra.

Dice El Porvenir.

«Ayer pronunció, en el Congreso, el señor Martos un discurso digno del más servil y del más adulator de todos los más humildes posibles cortesanos del hecho de Sagunto.»

Hace escasamente dos años, el Sr. Martos pronunciaba, en el Casino republicano-progresista, un discurso felicitando a nuestros correligionarios porque, en las conferencias de Biarritz, todos nuestros prohombres, —izquierdistas hoy muchos,—habían convenido en que la necesidad suprema de la patria consistía en derrocar, a todo trance y por cualquier camino, a D. Alfonso.

Entonces, el Sr. Martos se proclamaba y nos proclamaba «amigos eternos e irreconciliables de la monarquía borbónica». En aquella ocasión, el Sr. Martos decía que la república era la sola exclusiva forma de gobierno propia y digna de la democracia.»

El Instituto Filarmónico, que inauguró sus tareas el día 15 del actual, en la calle de Esparteros, número 3, 2.º derecha, tiene por objeto difundir la instrucción musical, poniéndola al alcance de todas las clases sociales.

Para lograr este fin, se ha ordenado un programa general de enseñanza, que pueda servir lo mismo a los que se dedican a la música por recreo, que a los que la cultivan como carrera.

El personal docente del Instituto dispondrá sus trabajos de modo que los alumnos reciban el número de lecciones necesarias para adelantar rápidamente en su instrucción, asistiendo a las clases cuando menos tres veces por semana.

Hé aquí los señores que componen la junta directiva de dicho establecimiento:

Presidente, Excmo. Sr. Conde de Morphy, secretario particular de S. M. el rey; vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Emilio Serrano y Ruiz, profesor de la Escuela de música y declamación; tesorero, D. Apolinario Brull; contador, D. Ruperto Cancio; secretario, D. Carlos Saco del Valle.

Una joven de 26 años, habitante en la calle de Santiago el Verde, 8, piso quinto, dió ayer cuenta a la autoridad de que en un momento que estuvo ausente de su cuarto, penetró por la ventana del mismo su novio y le rompió varios objetos que tenía encima de una mesa, apelando después a la fuga.

De La Iberia.

«Todo el interés del discurso del Sr. Martos se circunscribe a su último período, que fué, por cierto, el más elocuente de todos, y en el que hizo la importante declaración de haber salvado todas las honestidades y de estar totalmente al lado del rey.»

Los aplausos fueron generales, espontáneos y entusiastas; lo que probará a los demócratas que no hay en los monárquicos ese egoísmo que suponían, sino un vivo deseo de que la monarquía adquiriera nuevos prosélitos cada día.

Es lástima que el Sr. Martos no traiga a la monarquía ni un partido ni un grupo que le siga: el Sr. Martos, ahora, como siempre, está solo, y no representa ninguna fuerza; pero así y todo, su mérito personal (única cosa que trae a la monarquía) es tanto, que todos los monárquicos debemos felicitarlos de la conversión que acaba de realizar el ilustre tribuno.»

En Mahon vive, conservándose en perfecto estado de salud, la señora doña Francisca Alzina y Villalonga, que el 9 del corriente cumplió 101 años de edad.

Es soltera y natural de Alayor.

Hé aquí, según refiere un colega, cómo se ha formado la cristiandad de Bettiah, situada al NO. de las Indias inglesas: «Dos misioneros capuchinos que atravesaban aquella localidad, fueron tomados por médicos europeos.

El jefe de la comarca, que tenía a su mujer gravemente enferma, los llamó y les dijo: —Mi mujer sufre muchísimo y nadie aquí puede aliviarla: si la curáis, os concederé cuanto podáis desear.

Uno de estos religiosos se conformó con ver a la enferma; y por todo remedio la dió su bendición. Dios, recompensando la vida fe de su servidor, devolvió la salud a la enferma.

—¿Qué deseáis de mí?—dijo entonces el jefe de la comarca a los dos religiosos.

Estos le contestaron:

—Sólo os pedimos permiso para predicar nuestra santa religión.

El jefe, agradecido, se lo dió, y hoy la cristiandad de Bettiah es una de las más numerosas y florecientes de las Indias inglesas. Estos

progresos se han realizado en poquitos meses.»

El Progreso alabando a su patrón.

«Porque, señores, es lástima que España haya venido tan a menos, que el sol, dolido de no encontrar territorios españoles que alumbrar, se ajuste temprano; es lástima que Europa no obedezca los rescriptos del monarca español; que no tengamos a reyes por prisioneros de guerra y a Santos Padres encastillados hasta que se convengan de que lo mejor que pueden hacer es proclamar la excelencia y virtud de las armas españolas.

Y es lástima, porque entonces, merced al genio colosal, incommensurable del Sr. Martos, no habría necesidad de decapitar nobles en Alemania, prender reyes en Francia ni abofetear Papas en Italia; para que nuestro influjo ni nuestra preponderancia en este viejo continente, tan lleno de achaques y de glorias, fuese un hecho real y positivo, sin que las demasías reaccionarias empañasen su brillo y su prestigio.»

Y así, por este estio, el apreciable colega que ma incienso en el altar del ilustre orador. Esta democracia del día es poco severa y sobria en sus alabanzas.

Por ser de la casa siquiera, debía El Progreso haber sujetado un poco su entusiasmo.

Una dama inglesa que todos los años enviaba para el dinero de San Pedro 2.000 libras esterlinas, acaba de fallecer en Londres, legando al Papa un capital de 12 millones de pesetas.

Varias señoras de Zaragoza han manifestado a los empresarios del teatro Principal, que como se continúe representando allí el drama Carlos II el Hechizado dejarán de concurrir a dicho coliseo.

En el local destinado al efecto se constituyó anoche la comisión que ha de entender en el estudio de las reformas para el mejoramiento de las clases obreras.

El Sr. Moret, que, como ministro de la Gobernación, presidía el acto, rogó al Sr. Cánovas del Castillo que ocupara la presidencia, para que había sido nombrado; pero el señor Cánovas, después de agradecer la honra que se le dispensaba, dijo que no ocuparía la presidencia mientras en el seno de la comisión se hallara cualquiera de los señores ministros. Manifestó que, tanto él como sus compañeros, agradecían profundamente la atención con que se les había honrado al designarlos para formar parte de la comisión, y que todos, cada cual en la medida de sus fuerzas, procurarían cooperar a la realización del pensamiento iniciado por el Gobierno.

Se convino en que el Sr. Azcárate (D. Gumersindo) redactara las bases para los estudios sobre que han de versar los trabajos de la comisión.

Creo el Sr. Azcárate que esos trabajos deben abarcar tres puntos principales: el estado de las cuestiones sociales a que se refieren los temas propuestos; las respuestas de las sociedades y corporaciones obreras a los interrogatorios, y los dictámenes de la comisión sobre cada uno de los temas enunciados.

El Sr. Azcárate entiende que no se podrá resolver el último punto hasta después de celebrado el Congreso obrero de que se habla en el decreto erigen de la comisión.

El señor duque de Almodóvar del Río prometió acumular y exponer datos sobre el estado de las clases obreras en Andalucía, y los beneficios que éstas han reportado de los tribunales mixtos en distintas ocasiones.

Como intimamente relacionados con los trabajos de la comisión, el Sr. Sorni denunció los abusos que se venían cometiendo en la venta de bienes desamortizados; pues, contra lo prescrito por las leyes que a este asunto se refieren, lejos de facilitar a las clases menos acomodadas la adquisición de fincas o terrenos en lotes pequeños, se da el caso de que la Hacienda precora reunir lotes pequeños para hacer uno grande, merced a lo cual la propiedad se concentra en pocas manos.

Asintiendo a lo dicho por el Sr. Sorni, el señor ministro de la Gobernación prometió hacer cuanto de él dependiese para la extirpación de esos abusos.

Se nos olvidaba decir que el Sr. Sorni dió las más expresivas gracias al Gobierno por haberle designado para formar parte de la comisión, a pesar de la situación política especial en que se halla, contraria a todos los Gobiernos de estos últimos tiempos.

A propuesta del Sr. Mellado (D. Andrés), se acordó pedir al ministerio de Fomento todos los antecedentes relativos a comisiones análogas, y que el Sr. Martos Jimenez se encargase de coleccionarlos.

En nombre del Gobierno, el Sr. Moret dió las gracias a todos los señores de la comisión por el concurso que se dignaban prestarle para el estudio de las reformas que afectan a las clases obreras.

A la reunión asistieron los Sres. Cánovas, Rodríguez (D. Gabriel), duque de Almodóvar del Río, Azcárate, Gonzalez Serrano, Sorni, Rubio (D. Federico), Balciart, Martos Jimenez y Mellado.

El Sr. Carreras y Gonzalez excusó su asistencia por enfermedad.

Moda higiénica.

La última moda en la higiene es el uso del agua caliente.

Desde hace medio año todo el mundo bebe agua caliente en Nueva-York, y los bars están llenos de parroquianos que desdennan el brandy, y piden agua a 30 grados. El inventor del agua caliente es el doctor S. H. Salisbury, muy conocido en Europa por sus trabajos sobre la fiebre palúdica y sobre la tisis.

Salisbury sentó como principio que la fermentación de los alimentos en varios de nuestros órganos, y los principios de esta fermentación constituyen los principales factores de las enfermedades.

Para evitar la influencia perniciosa de las fermentaciones, el médico americano tuvo la idea de lavar el estómago, los intestinos, las glándulas, por medio del agua tragada en cantidad conveniente. El agua fría no dió resultados bien marcados, y la reemplazó por el agua a la temperatura de la sangre. Esta, bebida caliente, produjo en él y en las personas que

la experimentaron una sensación agradable de bienestar.

Según Salisbury, el agua caliente excita los movimientos peristálticos normales del canal intestinal, limpiando mucosas gástrico-intestinales de las impurezas que las cubren, favorece la evacuación normal de la bilis y provoca su eliminación por los intestinos, preservando su introducción en la sangre y su expulsión por los riñones.

La temperatura que conviene es la que tienen el té y el café cuando se toman bien calientes, es decir, de 39 a 42 grados.

Según los individuos, las estaciones, etc., varían las dosis entre un 1/4 y 3/4 de litro y para fijarlas recurre Salisbury al tipo normal de la orina; que es la de una criatura alimentada por una madre ó una nodriza en perfecta salud. La densidad de la orina se halla comprendida en este caso entre 1'020 y 1'015. Si la orina de un enfermo marca en el densímetro 1'030, hay que aumentar la dosis de agua caliente; y si no llega a 1'010 hay que disminuirla. El examen debe hacerse en la orina de la mañana.

Debe tomarse el agua caliente una ó dos horas antes de cada comida y por la noche media hora antes de acostarse. Cuatro tomas diarias son suficientes para modificar profundamente el estado de salud.

Importa no beber de una sola vez toda la dosis; para no fatigar el estómago, siendo prudente emplear de 15 a 20 minutos para cada toma.

Para hacerla menos repugnante se puede aromatizar el agua con extracto de gengibre, algunas gotas de limón ó otras esencias; y cuando la sed sea muy viva se puede añadir un polvito de sulfato de magnesia, de cloruro de cal ó de nitrato de potasa. En caso de malas digestiones se agregará al agua caliente una ligera infusión de cinamomo, de gengibre ó de pimienta, y en caso de resfriado una cucharadita de sulfato de magnesia ó media de café de taraxaco.

Nunca se debe beber en cada toma una cantidad mayor de 300 gramos, ó sea un tercio de litro próximamente, pues de lo contrario, se diluiría demasiado el jugo gástrico y se perturbaría la digestión.

Esto dicen los médicos. Falta ahora saber qué dicen los enfermos.

A la una y media de la tarde se ha dado conocimiento por el guardia núm. 461, Ramon Docal, de que en la calle del Arco de Santa María, núm. 28, segundo izquierda, se había suicidado un caballero, disparándose un tiro de revolver en la sien derecha, quedando muerto en el acto; se llamaba D. José Rodríguez Vivan Sanz. Antes de llevar a efecto el suicidio había disparado otro tiro a su esposa doña Dolores Avevilla, causándole una herida de pronóstico reservado en la parte posterior del cuello. Fué curada de primera intención en su propio domicilio.

El juzgado se constituyó en el acto en el lugar del suceso.

Se han publicado los números 45 y 46 del ilustrado Periódico para Todos, correspondientes al año IV de la tercera época. Cada día aumenta el interés de esta publicación.

El Gobierno otomano, que, según saben nuestros lectores, ha tomado una parte muy activa en la Exposición de Minería, acaba de obtener una medalla de oro por tan brillante cooperación.

De igual modo, y con tal motivo, han recibido menciones honoríficas los Sres. Conde Camonde y Compañía, por su cerámica turca, y Hassan Effendi, fabricante de pipas, tazas y otros varios objetos de arte oriental.

Han fallecido: En Cádiz, el teniente fiscal de la Audiencia D. Félix Vargas. En Valencia, el notario D. Vicente Rivés y Alegria. En Segorbe, el notario D. Julian Clavel y Celda. En Zaragoza, el niño José Montañés y Labory, hijo del conocido comerciante D. José Montañés. En la misma población, la señora doña Candelaria Elvira Francés.

Edición de la tarde

Uno de los asuntos que hoy más han llamado la atención, ha sido la manifestación de los estudiantes de diversas facultades en contra de las disposiciones hoy publicadas en la Gaceta sobre enseñanza.

Desde las primeras horas de la mañana se notó en la Universidad cierto movimiento, y empezaron a formarse grupos.

Estos iban aumentando, y después de haber quemado la Gaceta en que se consignaban las disposiciones, empezaron a recorrer varias calles hasta llegar a la Puerta del Sol.

Marchaban pacíficamente; pero al pasar por Gobernación fueron detenidos dos ó tres individuos porque pronunciaron algunas palabras que los agentes no consideraron convenientes.

Pasaron luego por delante de Fomento. Las autoridades tuvieron conocimiento del hecho é intervinieron en el asunto, logrando con sus amonestaciones que los manifestantes se disolviesen, sin que haya que lamentar, por fortuna, los escándalos y violencias de otras veces.

Los estudiantes, en su mayor parte, tomaron después el buen acuerdo de dirigirse a las calles de Fuencarral y Hortalaza a disfrutar de las delicias de la hermosa tarde de hoy y de las distracciones de la tradicional romería de San Anton.

El que capitaneaba las fuerzas rebeldes era joven, hijo del propietario de un periódico de gran circulación.

Al llegar los estudiantes a la plaza de Anton Martin, tomaron por asalto dos de ellos las columnas mingtonianas de dicha plaza, y encaramados en ellas, se dirigieron a sus compañeros y a un numeroso público, compuesto todo de curiosos.

Uno de los oradores decía: «Las leyes no

pueden tener efecto retroactivo. Hemos sido engañados. Muera el ministro de Fomento.

Tres de los alborotadores que fueron detenidos, se vieron inmediatamente puestos en libertad por disposición del gobernador.

Las calles de Hortaleza y Fuencarral se han visto esta tarde animadísimo, pues lo apacible del día ha hecho que las comparsas de ginetes fueran muchas y muy lucidas, y que la concurrencia haya sido en extremo numerosa.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Sagasta, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. Ministro de Fomento lee un proyecto de ley sobre reforma de segunda enseñanza.

El Sr. Calderón y Herce pregunta al señor ministro de Fomento, qué sabe el Gobierno acerca de la manifestación tumultuosa que en estos momentos recorre las calles de Madrid y del motivo de ella.

El Sr. Ministro de Fomento declara que las disposiciones que han disgustado á los estudiantes de la Universidad de Madrid, han sido adoptadas por el orador de acuerdo con el Consejo de Instrucción pública, y para evitar los perjuicios que ocasionaba á la enseñanza el que se dejara al criterio de los profesores la calificación de notas de los estudiantes perezosos.

El Sr. Calderón y Herce: Yo no vengo aquí á hacerme eco de malas pasiones, sino de una manifestación en que se pide una cosa legal. El Sr. Ministro de Fomento rectifica.

El Sr. Rodríguez Seoane usa de la palabra para alusiones. Orden del día. Continúa el debate sobre el voto particular de los Sres. Capdepont y Cañamaque.

El Sr. Ministro de Hacienda declara que usa de la palabra á nombre de sus compañeros, cumpliendo un deber ineludible, y dice que las aspiraciones del Gobierno y las suyas eran las de llegar á una conciliación.

(Los rumores que hay en la Cámara y que no consigue acallar la campanilla del Sr. Presidente, impiden casi en absoluto oír al orador, que se sienta con este motivo.)

El Sr. Cánovas del Castillo: Tengo que declarar á la faz del país y de los extranjeros, que jamás se han enaltecido tanto como en este debate los principios de la paz y del orden.

Sepan, pues, los conspiradores que el señor Castelar, que el Sr. Martos, que el Gobierno que se sienta en ese banco anatematizan como yo, ni más ni menos que yo, á los perturbadores de la paz pública.

Ayer mismo un señor diputado habló aquí de un soldado que arrastrado por extraviados, seducciones ó violencias, temeroso de la pena de muerte que la Ordenanza impone al traidor á la patria, se volvió contra aquel que se había constituido en jefe de aquel grupo sedicioso, y le dió muerte, y la Cámara unánimemente dió señaladas muestras de indignación y de repugnancia contra todo acto de rebelión y de indisciplina, parta de donde parta, y jójálá que siempre que algún traidor se levante contra el rey encuentre inmediatamente el castigo!

El principio de gobierno es el del derecho; el principio del derecho es el principio de la justicia, y el principio de la justicia es el principio del orden social. De suerte que negando el principio de gobierno, no puede haber, ni derecho, ni justicia, ni orden social.

Jamás se me ha ocurrido ni insultar al presidente de la república de los Estados Unidos, ni al presidente, á quien tanto estima el Sr. Castelar, de la república francesa, como ayer se permitió el Sr. Castelar atacar al más glorioso de los reyes de Europa.

Respecto á nuestra actitud en estos momentos, pienso ser tan claro que no quede sobre ella duda alguna. ¿Qué era el partido constitucional en 1876? Pues ese partido, cuyo jefe honorífico era el señor duque de la Torre y su jefe efectivo, digno y legítimo, era el Sr. Sagasta, tenía por bandera la Constitución de 1869.

Hubo alguien en el partido conservador que se levantase á proporcionarle obstáculos para que no modificaran aquellos principios? Si alguno hubo que lo pensó, lo disimuló tanto, que guardó el mayor silencio. ¿Es justo, por ventura, que á un partido que nace, que se está formando, se le cierre la puerta á toda rectificación honrada?

¿Quién había de creer que vosotros habíais de modificar tanto como habéis modificado vuestro programa político! La actitud del partido conservador no puede dejar duda. Cuando se formó el partido constitucional, dije que la misión que yo tenía entonces era la de ensanchar los límites de la monarquía, para que todo aquel que dentro de esos límites, reconociendo lealmente la monarquía legítima de D. Alfonso XII, pretendiese reformas de ley ó leyes nuevas en cualquier sentido, pudiera venir, siempre que obtuviese los votos de las Cortes y la sanción del rey.

Yo he dicho, y repito ahora, que si las Cortes, de acuerdo con el rey, acuerdan la reforma de la Constitución de 1876, en cualquier forma que sea, yo la acataré y la respetaré y la cumpliré. (Aplausos en todos los lados de la Cámara.)

Peró no os apresureis á darme vuestra aprobación, porque todavía no he concluido. Mas no respondo de que la respetaré hasta el punto de renunciar á pretender su reforma por los medios que la ley permite y señala, si en esa revisión se establece el sufragio universal.

Por eso, digo, si alguna vez se cometiera la solemne imprudencia de reformar en este sentido la Constitución de 1876, yo la combatiría, que por algo en esta Constitución quedó á salvo el principio del sufragio, y esta honra la reclamo como mía, para que pudieran aplicarse como fuera más conveniente sin resolver el problema en definitiva, porque la ciencia tiene mucho que definir y que determinar en este punto, y como es bicentífico yo no puedo resignarme á mantener una resolución cerrada.

¿Es ó no cierto que en el contacto con la realidad que habéis tenido en el poder, os han hecho variar algo, que no os sentís lo mismo que os sentíais hace dos años? ¿Es verdad que os sentís impregnados de algo de nuestros principios conservadores? Pues si así es, sentíais también mayores simpatías por nosotros que por la izquierda.

¿Os sentís como estabais hace dos años? Entonces estáis más cerca de la izquierda que de nosotros. Pero yo debo decir que prefiero las actitudes francas y despejadas; prefiero la Constitución de 1869, en su letra, que la de 1876 aplicada con el espíritu de la de 1869.

Por eso preferimos la izquierda, porque sabemos que la izquierda extrema es un adversario franco y leal. Aquí todas las libertades son posibles y fáciles siempre que se respete y se vigore el principio monárquico y de orden.

(Aplausos y bravos en la derecha y en los bancos conservadores. Ocupa la Presidencia el Sr. Leon y Castillo, y concede la palabra al Sr. Ministro de la Gobernación, pero los rumores que ha producido el discurso del señor Cánovas no le dejan comenzar. El Sr. Sagasta ocupa un asiento en el centro de la Cámara.)

El Sr. Ministro de la Gobernación explica después los esfuerzos que ha hecho para llegar á la conciliación, no por culpa suya desgraciadamente infructuosos. Dice el Sr. Moret que, no sólo consultó con el Sr. Sagasta el proyecto del discurso de la Corona, sino que prestó su aprobación al párrafo que hoy se impugna.

Declara el Sr. Moret que ha hecho todo lo posible por la conciliación, y lamenta que se haya llegado al momento de haber perdido toda esperanza, y que la izquierda tiene ya su bandera, la cual conservará en frente de cualquier otra, y espera que en su día el partido constitucional tomará rumbos distintos de los que ha seguido. (Aplausos en los bancos del Sr. Martos.)

El Sr. Sagasta: He descendido desde el alto puesto á que me elevaron vuestros votos á este asiento, no con ánimo de pelear, pero sí de defenderme, y lo haré con prudencia, con respeto y con templanza, de los durisimos é injustificados cargos que se me han dirigido. Y comienzo por rechazar la injustificada imputación que ha hecho al partido constitucional el señor ministro de la Gobernación, suponiendo que los centralistas impedirían que nosotros nos separásemos ni un ápice del camino de la legalidad y de la monarquía.

No; jamás nosotros vacilamos en el camino que desde un principio emprendimos; muy al contrario, algunos de los que se sientan al lado del Gobierno saben cuántos esfuerzos hicimos los constitucionales porque muchos que estaban en las fronteras de la duda vinieran con nosotros del lado de acá de la monarquía; y esos mismos son los que, por impaciencia de llegar al poder, me disputan mis servicios, cuando sin ellos se verían hoy seguramente vestidos con el ropaje de vergonzosos tratos de conspiraciones, y son los que exagerando sus principios han de encontrar en ellos seguramente su justo castigo.

Deseo S. M. de facilitar el acceso al poder de los elementos liberales, se dignó confiarme la formación de un Gabinete de conciliación, bajo la base de la antigua mayoría, y como el Sr. Posada Herrera era Presidente de la Cámara y representaba, por consiguiente, la opinión de la mayoría, nada más natural que el Sr. Posada Herrera llevara á efecto la obra de la conciliación, bajo aquellas bases.

Ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros que llevó á S. M. el programa de la izquierda, que era sufragio universal y reforma constitucional, cuando el partido liberal-dinástico, y esto lo sabía el Sr. Posada Herrera, había renunciado á la Constitución de 1869, porque esta era la bandera que había levantado en un principio la izquierda, y que fué la que nos dividió y nos tiene divididos, olvidando que la izquierda había renunciado también á la Constitución del 69.

Por lo tanto, la transacción que nos pide el Sr. Posada Herrera es una evolución imposible, y á más de imposible peligrosa. Cuando se me preguntó mi opinión acerca del proyecto de contestación al discurso de la Corona, al ver la interpretación que se daba al párrafo del Mensaje relativo al sufragio universal y á la reforma constitucional, dije que eso no podía aceptarlo yo, porque el que votara ese párrafo quedaba obligado á apoyar y votar el sufragio universal y la reforma constitucional, cuando yo me había comprometido á apoyar á este Gobierno aquí y fuera de aquí, poniendo por límite el sufragio, que se reformaría al final de esta legislatura, allá para Mayo, y la reforma constitucional, que yo no consideraba urgente, ni siquiera precisa.

Y si esto no fuera así, si fuese cierto que teníamos contraído esos compromisos que decía el señor presidente del Consejo de ministros con la izquierda, ¿para qué hemos venido tratando tanto tiempo de conciliación? ¿Para engañar ó entretener á la opinión pública, á las Cortes y al rey? (Aprobación en la mayoría.)

Yo no he dicho que la Constitución de 1876 sea irreformable, sino que no debe reformarse en tanto que la opinión pública no lo reclame como una necesidad, porque si las reformas constitucionales son siempre peligrosas, lo son mucho más en nuestro país.

Por lo pronto, ya ayer nos perdonó la vida el Sr. Martos. (Rumores.) Si, porque el señor Martos declaró ayer que no se podía por ahora tocar en punto al Senado, que es una de las reformas del programa. En cuanto al sufragio universal tal como ayer lo definía el Sr. Martos, ese sufragio que significa el predominio brutal del número sobre la inteligencia, ese sufragio que entre los muchos sufragios universales de que se ha hablado es el que pone el Gobierno en su programa, no puedo yo aceptarlo de ninguna manera.

(El Sr. Moret hace signos negativos.) El Sr. Martos: ¿Desde cuándo es ese el sufragio del Gobierno? El Sr. Sagasta: Desde que el Gobierno ha aceptado el discurso del Sr. Martos. Tanto he hecho y tanta paciencia he tenido en aras de la conciliación, que en adelante en vez de decirse: «Tienes más paciencia que Job, se dirá: tienes más paciencia que Sagasta.» (Risas.)

(A propuesta de la mesa, y siendo pasadas las horas de reglamento, se proroga la sesión á las siete.)

mal á un Gobierno, y que sólo son dispensables en los momentos precursores á ciertos sucesos poco agradables, por reducir á escaso tiempo la existencia ministerial.

El interés de la Cámara estaba en escuchar la autorizada y elocuente palabra del Sr. Sagasta. El digno y reconocido jefe del partido liberal de la dinastía abandonó el sitio de la presidencia, y tomando puesto en los bancos, ha pronunciado un elocuentísimo discurso en defensa de sus actos y para rebatir las acusaciones que se le han hecho por parte de los oradores de la izquierda.

El Sr. Sagasta, en sencilla relación de hechos, ha puesto de manifiesto todo cuanto ha ocurrido en las negociaciones sobre la conciliación. Jefe de un partido liberal y de gobierno, ha precisado, no sólo lo innecesario de la reforma constitucional, sino lo expuesto y peligroso de semejante medida, así como señalado los grandes males que en los momentos políticos que atravesamos traería el sufragio universal, medio del cual intentan valerse en su lucha contra el capital las diferentes asociaciones del proletariado.

Firme en sus creencias gubernamentales, ha demostrado la necesidad de acuerdo entre los partidos liberal y conservador, en aquellos principios que son comunes á ambos como elementos precisos del régimen monárquico constitucional. El Sr. Sagasta ha pronunciado un discurso elocuente en la forma y razón dor en el fondo en defensa de su política y de su partido, que no puede ni debe descomponerse para sumarse en un pandemionium radical, sin doctrina definida ni procedimientos concretados.

El presidente del Gobierno, obligado por su puesto y cargo, ha dejado oír su voz, sin que, fuera de algunas agudezas de ingenio, haya hecho otra cosa que reproducir los argumentos empleados en el curso del debate en defensa de las ideas democráticas de que, en sus últimos años, ha resultado tan partidario.

Los que soñaban con una mayoría indisciplinada, los que hablaban de divergencias é indisciplinas se habrán podido convencer por el resultado de la votación que á continuación damos, de que el partido liberal-dinástico se mantiene unido y compacto, formando una unidad política, indispensable en el ejercicio del régimen representativo y constitucional. Sean las que fueren las consecuencias de la votación, hemos conseguido y demostrado la significación de nuestra política, expansiva y tolerante, pero alejada de ensayos que puedan ser una desarmonía ó una perturbación.

La votación ha empezado á las ocho, terminando á las ocho y media, habiendo sido aprobado el voto particular de los Sres. Capdepont y Cañamaque, por 221 votos contra 126.

Telegramas de la tarde. París, 17.—De una información abierta de orden del ministro del Interior, resulta que la situación económica en general, y en particular la de las clases obreras, ha sido notablemente exagerada por las fracciones extremas de la Cámara. De los documentos oficiales se desprende que desde principios de este año se observa una sensible mejora en dicha situación.

La mayoría de la comisión de la Cámara que entiende en el suplicatorio para procesar al diputado socialista Talandier, ha suscrito un dictamen concediendo la autorización pedida por el tribunal. París, 17.—Se asegura que el Gobierno chino, deseoso de evitar una guerra con Francia, ha dado orden á las tropas que ocupan la provincia de Bagninh que salgan inmediatamente de ella.

Se considera cierta la mediación inglesa para poner término á las diferencias entre el Celeste Imperio y Francia, tan pronto como esta potencia se haya apoderado de la ciudad de Bagninh. París, 17.—La extrema izquierda pedirá que se declare urgente la discusión de la proposición de ley de revisión constitucional. Es seguro que la mayoría de la Cámara votará contra la urgencia.

Esto no obstante, la extrema izquierda se propone activar los trabajos de la comisión á fin de que la proposición pueda ser discutida en Febrero. Carecen de fundamento los rumores propalados por los alarmistas de que se han tomado precauciones militares en París, ante el temor de que los obreros sin trabajo promuevan disturbios.—Fabra.

Espectáculos. REAL.—En el coliseo de la plaza de Oriente se verificará esta noche la primera representación en la temporada actual de la ópera cómica *Crispino e la comare*.

LARA.—A beneficio del colegio de la Concepción se celebrará esta noche en este favorecido teatro una función extraordinaria y fuera de abono. El programa es muy escogido.

VARIETADES.—Con un éxito sumamente liosero, se estrenó anoche en el concurrencido coliseo de la calle de la Magdalena el sainete lírico denominado *Hoy sale, hoy!* Esta obra se recomienda por la letra y por la música. Son autores de la primera los Sres. Burgos y Luceño, y de la segunda los Sres. Barriero y Chueca.

El diálogo está verdaderamente inundado de chistes, que el público celebró ruidosamente, y las situaciones cómicas abundan en toda la producción. La música es tan deliciosa, que casi todos los números merecieron ser repetidos. Contribuyeron á dar realce á la obra las magníficas decoraciones pintadas por el señor Bossato, que representan la plaza Mayor, calle de Jorge Juan, una gran fábrica movida por el vapor y un asilo de pobres.

Son de un gran efecto y valieron muchos y merecidos aplausos al distinguido escenógrafo. Por último, los artistas que tomaron parte en la ejecución cumplieron esmeradamente, distinguiéndose las señoras Espejo, Rodríguez y Perla y los Sres. Vallés, Luján, Alvera, Rochel, Lastra, Ruesga y Povedano.

Al terminarse la representación, autores, pintor y actores fueron llamados repetidas veces al palco escénico, en el que fueron objeto de una ovación entusiasta. *Hoy sale, hoy!*, que es una sátira contra la afición á la lotería, proporcionará pingües rendimientos á los autores de dicha obra y á la empresa del afortunado coliseo.

Estado del tiempo. Las borrascas que en el Oriente de Europa se dejaban sentir y cuya poderosa influencia era causa de que la columna mercurial descendiese en las comarcas meridionales, se han desvanecido unas, y otras se han internado en el continente asiático. Las dos depresiones secundarias habidas en el Mediterráneo, se han internado en África, y por esta causa la situación atmosférica del mediodía de Europa vuelve á ser normal.

En nuestro país la temperatura aumenta en general, y los frios no son tan intensos como era de suponer, dada la estación en que nos hallamos. El tiempo prevalecerá el mismo por algunos días, y disfrutaremos de uno verdaderamente primaveral. Los vientos soplan moderados del Sur, cambiándose este rumbo á veces por el cuarto. La presión media es de 708.41. Ayer no llovió en ninguna capital de la Península.

Almanaque — Enero. (31) días.

Table with 5 columns: Day, 1, 8, 15, 22, 29. Rows: Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes.

Boletín religioso. Santo de mañana.—La Catedral de San Pedro en Roma, Santa Prisca y Santa Pascasia, vírgenes y mártires, y Santa Estefanía.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en San Sebastian, donde habrá misa mayor á las diez, y por la tarde, á las cuatro, preces y reserva. En San Martín continúa el setenario de Nuestra Señora del Destierro, predicando el Sr. Yagüe por la mañana, y por la tarde el señor Hidalgo.

En San Pedro de los Naturales, misa solemne á las diez y media. En San Ignacio sigue el mes del Niño Jesús. En la capilla de las Caballerizas prosigue la novena á San Anton.

En el Cristo de San Ginés, misa mayor á las diez; manifiesto hasta las doce por la noche, ejercicios, predicando D. Lope Ballesteros. En Jesús, cultos como todos los viernes, predicando el Sr. Rector.

En los Servitas y San Juan de Dios, Viacrucis por tarde y noche. La misa y oficio divino son de la Catedral de San Pedro, con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoración de San Pablo y Santa Prisca.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O, en San Luis ó en el Oratorio del Espíritu Santo. Precios del mercado de ayer. Carne de vaca de 1.60 á 2 pesetas kilogramo.

Idem carnero de 1.60 á 2 id. id. Idem ternera de 1.50 á 5 id. id. Idem cordero de 0.00 á 0.00 id. id.

Idem oveja de 1.20 á 1.30 id. id. Despojos de cerdo de 1.00 á 1.20 id. id. Tocino añejo de 2.40 á 2.20 id. id. Idem fresco de 2.00 á 0.00 id. id.

Lomo de 2.50 á 3.00 id. id. Jamón de 3 á 4 id. id. Pan de 0.40 á 0.50 id. id. Garbanzos de 0.70 á 1.60 id. id. Judías de 0.66 á 0.80 id. id.

Arroz de 0.70 á 0.80 id. id. Patatas de 0.46 á 0.25 id. id. Aceite de 1.40 á 1.20 pesetas el litro y de 40 á 44 el decalitro. Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 485; carneros, 496; corderos, 00; terneros, 446; cerdos, 227; ovejas, 47; total, 744.

Su peso en kilogramos: 73,845,750. La recaudación en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 66,172 pesetas 47 céntimos.

Bolsa del día 17 de Enero. COTIZACION ORIGINAL. Duda perpetua al 4 por 100 interior. 8-25 Fin corriente. 58-35 Fin próximo. 58-05 Renta perpetua al 4 por 100 exterior. 57-78 Duda amortizable con interés 2 0/0 inter. Idem id. id. exterior. 57-78 Resguardos al portador de la Caja de D. 72-40 Títulos prov. de Duda amort. al 4 por 100. Pequeñas. 72-40 Bonos del Tesoro de 500 pesetas á 5 0/0 anual. Obligaciones S. y T al 6 por 100 serie inter. Idem id. id. exterior. 72-40 Obligaciones del T. sobre prodos. Aduanas. Idem id. sobre Renta de id. de Cuba. 91-07 Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba. Banco Hipotecario, cédulas al 7 por 100. Idem id. id. al 6 por 100. Idem id. id. al 5 por 100. Idem id. Billetes hipotecarios al 6 por 100. 230-05 Acciones del Banco de España. Idem del Banco Hipotecario de España. Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español. Acciones del Banco de Castilla. 110 Billetes hipotecarios de id. 8 por 100 anual. Obligaciones del mismo. 47-35 CAMBIOS.—Londres, á 90 días. 164-35 Id. á 8 id. 164-35 París á 8 id. 164-35

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Reina, 8, bajo, Madrid.

FUNCIONES PARA HOY. TEARO REAL.—8 1/2.—Crispino e la comare. ESPAÑOL.—8 1/2.—La feria de las mujeres.—Las macetas. ZARZUELA.—8 1/2.—La pasionaria.—Pancho y Meudrugo. COMEDIA.—8 1/2.—Car, era de obstáculos.—¡Un año más!—Intermedios por el sexteto. PRICE.—8 1/2.—El día y la noche. NOVEDADES.—(Empresa Ducacal).—8 1/2.—Gran rebaja de precios.—Las mil y una noches.—Mis Leona Daró. VARIADA.—8 1/2.—De la noche a la mañana.—Segundo acto.—Un cabo suelto.—¡Hoy sale, hoy!

LOS MÁS ELEGANTES Y CONFORTABLES HOSPEDAJES Preciados, 7, Madrid. RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientro e impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

ACADEMIA PREPARATORIA para el ingreso en la GENERAL MILITAR TELEGRAFOS y todas las carreras especiales CIVILES Y MILITARES Dirigida por un profesor que urante muchos años se ha dedicado a la enseñanza oficial, y contando con valiosos elementos para que sus discípulos puedan seguir obteniendo satisfacciones en el ingreso de las diversas carreras del Estado: sigue admitiendo discípulos bajo las condiciones que en su especial reglamento se consiguen, el que se remite gratis a todo el que lo pida reclamándolo a D. Julian Arroyo.—Madera Alta, 10.—principal, derecha. Las familias y juventud estudio se hallarán en el reglamento de esta Academia tan sólidas garantías, que no podrán dudar del lisonjero éxito que siempre obtendrán los que a ella asistan.

A 5 REALES BOTELLA GRANDE De limonada de Citrato de magnesia, el mejor y más agradable de los purgantes. Preciados, 26, frente al 9, Farmacia de Delgado Cea. DINERO A MILITARES Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retención, girando a los de provincias en letra a la vista. Más detalles; Carranza, 6, 1.º izquierda, antes Corredera Alta.—J. Martínez.—Madrid.

LA SALUTIFERA DE BLAONC Para la curacion especial de toda clase de afecciones de estómago.—Consulta de nueve a una.—Por escrito a provincias.—Postigo de San Martin, 47.

No se desconfie de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con los bastillos Antiepilepticos de OCIEGA (farmacéutico), cuyos resultados son la admiracion de enfermos que más detalles se dan prospectos GRATIS, Duquesa de Alba, 15, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Guaymas y Filipinas.

LAS SIETE NACIONES 37 y 39, Jacometrezo, 37 y 39 Venta de sederías y lanerías para trajes y abrigos a precios sin ejemplo. Nuevo surtido de rícos terciopelos de seda que llaman la atención por su buen gusto y novedad.—Chales alforabrados y de lana dulce, manguitos, mantillas de blonda e imitación, mantas de lana, tapetes, cortinones, centros y diversidad de artículos propios de esta estación en condiciones ventajosísimas. Se cede el local.—37 y 39, Jacometrezo, 37 y 39 LAS SIETE NACIONES

COMPañIA COLONIAL PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA CHOCOLATES ACREDITADOS CAFÉS 26 recompensas industriales Y PARA SU DIRECTOR LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Exposición universal de París de 1878 TES.—TAPIOCA.—SAGÚ BOMBON DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 48 Y 20 Sucursal, MONTERA, 8 Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA

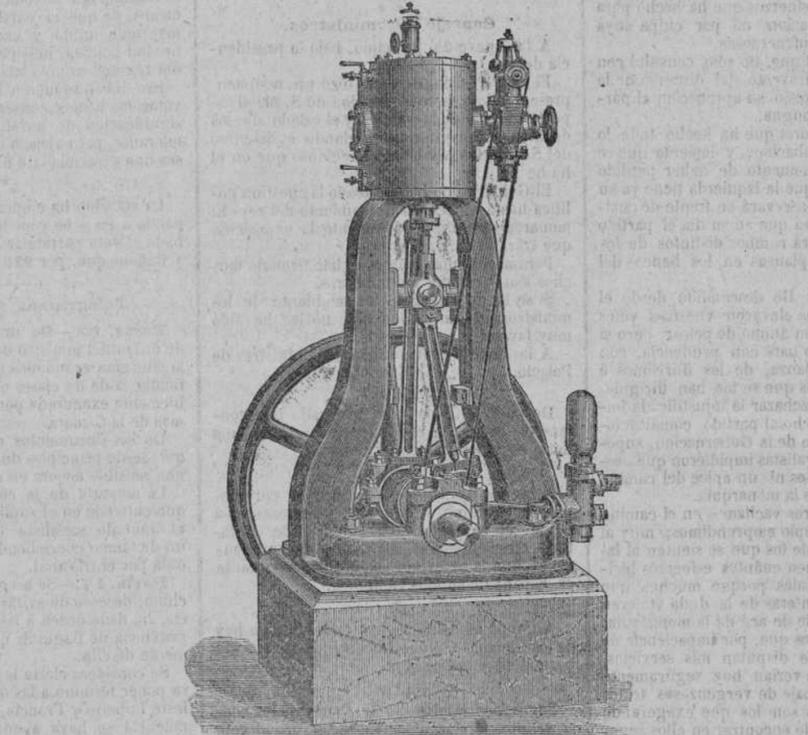
AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ PROVEEDORA DE LA REAL CASA Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docenas. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M. Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 37, droguería; Leon, 38, droguería; Montero, 36, comercio de sedas, Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desaguadero, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montero, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 32, droguería; Pez, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon. Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de correa, donde se sirven pedidos a provincias.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN LA GENERAL MILITAR TELEGRAFOS Y TODAS LAS DEMAS CARRERAS ESPECIALES Instrucciones, Madera Alta, 10, principal, derecha

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO LÍNEAS REGULARES DE ASIA, AFRICA, AMÉRICA Y OCEANÍA VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DIA FIJO LINEA DE FILIPINAS El día 17 de Enero de 1881 saldrá de LIVERPOOL el vapor-correo MAGALLANES (100 A. T. LLOYD) CAPITAN, D. ANTONIO VIÑES. admitiendo pasajeros y carga y cumpliendo el siguiente itinerario:

VIAJE DE IDA.			VIAJE DE REGRESO.		
PUERTOS.	LLEGADA.	SALIDA.	PUERTOS.	LLEGADA.	SALIDA.
Liverpool, todos los meses.....	»	En. 17	Manila, todos los meses.....	»	Ab. 1
Coruña, id.....	En. 20	» 21	Singapore, id.....	Ab. 7	» 7
Vigo, id.....	» 22	» 22	Punta Galles, id.....	» 14	» 14
Cádiz, id.....	» 24	» 25	Aden, id.....	» 24	» 24
Cartagena, id.....	» 26	» 26	Suez, id.....	» 30	» 30
Valencia, id.....	» 27	» 27	Port-Said, id.....	My. 2	My. 2
Barcelona, id.....	» 28	Fb. 1	Barcelona, id.....	» 9	» 11
Port-Said, id.....	Fb. 8	» 8	Valencia, id.....	» 12	» 13
Suez, id.....	» 10	» 10	Cartagena, id.....	» 14	» 15
Aden, id.....	» 16	» 16	Cádiz, id.....	» 16	» 18
Punta Galles, id.....	» 24	» 24	Vigo, id.....	» 20	» 20
Singapore, id.....	Mz. 1	Mz. 1	Coruña, id.....	» 21	» 21
Manila, id.....	» 7	»	Liverpool, id.....	» 24	»

Para informes, Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, calle del Cid, núm. 7, Madrid. Para tratar pasaje y fletes, dirigirse a los Consignatarios en los puertos de escala.



MAQUINAS DE VAPOR BOMBAS DE TODAS CLASES TUBERIAS DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO PRENSAS PARA UVA MAQUINARIA DE TODAS CLASES LA MAQUINARIA ING.-ESA, Plaza del Angel, 48, Madrid Dirigirse al director, Jaime Bache.

LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL SALDRA CUATRO VECES AL MES EN BARCELONA En combinacion con LOS SUCESOS de Madrid.

La suscripcion al mes en Barcelona con LOS SUCESOS, 75 céntimos. Fuera 80. Ultramar y Extranjero, un trimestre, 3 id. Anuncios a precios convencionales. Todo anuncio ha de ser por lo menos por seis meses, quedando los anunciantes obligados con la presente condicion. La Correspondencia en Barcelona, se dirigirá al Director D. Joaquin astro Lombard, calle del Comercio, 4, segundo.

FARMACIA Y JARABERIA DEL DOCTOR DURAN Establecimiento fundado en 1793 en Barcelona. 7, VICTORIA, 7 Jarabes de recreo. Magnesia efervescente. Pastillas vermífugas. Aceite de hígado de bacalao. Jarabes medicinales. Esencia de zarzaparrilla. Licor de Brea. Agua de azahar superior. 7, VICTORIA, 7

SIN FIADOR LA VERDAD FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO VENTA A PLAZOS DESDE UNA PESETA SEMANAL 62 Jacometrezo, 62,

ANUNCIOS RECOMENDADOS Dr. GONÍ.—Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 5. GARCIA.—Dibujante.—Se encarga tambien de bordados, —Albederios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal. ESPECIALISTA en las enfermedades del estómago, Plaza del Callao, 17. EL MEJOR DE LOSTINTES.—Regenerador del cabello. Se tñe el pelo y la barba Peluquería de M. Lopez.—Zaragoza, 18. SE CEDEN HABITACIONES amuebladas con lujo.—Calle de Santa Catalina núm. 1, segundo. POR 60 CENTIMOS se remiten esencia e instrucción para nacer ocho cuartillos de tinta de escribir violeta ó dos negra y: la de sellar, azul ó violeta, acompaando otros 60 céntimos en sellos 6 lib'aunas, en carta al único depositario D. A. G. G. Ave-Maria, 10, Madrid. DOCTOR PUENTE.—Especialista. Enfermedades del estómago. Curacion radical en 15 días de tratamiento. Honorarios módicos.—Consulta de dos a cinco. Gratis a los pobres de doce a una.—Madera Alta, 53, principal, Madrid.

FLOR Y NATA 33, Carretas, 33. Turrone.—Mazapanes Toledo.—Cajas y jugotes. Vinos y Licores.

IMPORTANTÍSIMO. AGUA DE SAN LORENZO. Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se une a cada frasco. las úlceras y llagas sífilíticas ó de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras. Se recomienda al público en general no confunda este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades. Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 30, y Carbon en y las principales de provincias. al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.



De venta a 2 y 8 reales botella sin casco en los principales establecimientos de ultramarinos, y a 40 y 50 los 16 litros en el depósito central, 3, Peligros, 3

SASTRERIA MILITAR DE FRANCISCO MORENO Uniformes de todas las armas y equipos para las academias, á precios baratísimos. Confecciona en veinticuatro horas toda clase de trajes militares y de rayadillo para el ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Especialidad en capotes rusos. Se envían á provincias remitiendo la medida. Carrera de San Francisco, 11, Madrid.

SE CEDE UNA HABITACION con asistencia ó sin ella en casa particular y decente.—Durán raxon en la Admistracion de este periódico.

ACADEMIA. Bajo la direccion de un Ingeniero, se ha establecido una de preparacion para carreras especiales, y particularmente para la de ingenieros de Montes. Calle de Tudescos, números 26 y 28, cuarto segundo.

DOCTOR MORALES. Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, pral. SUS CEBERES MILDORAS TONICO-GENITALES se venden en las principales boticas de España á 30 rs. caja.

LA VENECIANA Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las siguientes importantes ventajas: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se sora; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario ántes lavar ó desengrasar al cabello y no dañar lo más mínimo la piel. Puntos de venta en provincias: Albaceta, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peñero; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde. Espélos, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; guantería; Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id. 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba. Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastián, San Jerónimo, 14. Cádiz, Baluarte y San Francisco; 3; Zaragoza, Coso, 53, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos. Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL. CALLE DE LA REINA, NÚM. 9, BAJO. En este Establecimiento, que cuenta con tipos nuevos en su mayor parte, se hacen con suma elegancia y economía, toda clase de trabajos tipográficos, como anuncios, circulares, prospectos, documentación oficial, esquelas de defuncion, estados, tarjetas, obras de lujo, etc., etc.

SASTRERIA MILITAR DE JUAN SASTRE Y SOBRINO COSO, 33, ENTRE SUELO, ZARAGOZA Confeccion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. Tambien se hacen trajes de paisano.